

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SESIÓN ORDINARIA N° 078, DEL 27 MARZO 2026

El Representante Legal de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, artículos 422 a 426 del Código del Comercio y el artículo 68 de la Ley 222 de 1995; convoca a la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 078** que se realizará **el día 27 de marzo de 2026, a las 09:00 am**, en el **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 # 68B-30, SALÓN SIMÓN BOLIVAR** previo registro que iniciará a partir de las **08:30 a.m.**, con el siguiente orden del día:

Himno Nacional de la República de Colombia.
Himno de Cundinamarca.
Himno de Bogotá.

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General de Accionistas, a cargo del Presidente de la Honorable Junta Directiva de CORABASTOS.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
5. Lectura del Informe de la Comisión Aprobatoria de Actas de Asamblea.
 - 5.1 Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria N° 077 del 28 de marzo de 2025.
 - 5.2 Acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas N° 01 del 30 de mayo de 2025.
6. Nombramiento de la Comisión aprobatoria del acta de Asamblea General de Accionistas, N° 078 del 27 de marzo de 2026.
7. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva del año 2025, para aprobación o improbación de la Asamblea.
8. Presentación del Informe de Gestión del Gerente General del año 2025, para aprobación o improbación de la Asamblea.
9. Presentación de los estados financieros con corte a diciembre de 2025.
10. Presentación del informe del Revisor Fiscal a los estados financieros vigencia 2025.
11. Aprobación o improbación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025.
12. Proyecto de Distribución de Utilidades
13. Elección del Revisor Fiscal vigencia 2026 – 2028, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria.
14. Proposiciones y varios.

Los Accionistas que no asistan podrán hacerse representar, mediante poder legalmente conferido, atendiendo lo preceptuado en el artículo 28 de los estatutos: *"Los poderes deben ser entregados personalmente por el representante legal o poderdante inscrito en la Corporación, ante el funcionario de la Corporación que ejerza la Secretaría de la Asamblea. En caso de no ser posible su presentación personal, el poder se presentará ante notario del Círculo del domicilio principal de la empresa o ante autoridad competente, para ser remitido a la Secretaría de la Asamblea, o a la Subdirección Administrativa de la Corporación".*

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 48 de la Ley 222 de 1995, y el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, los Asambleístas podrán ejercer el derecho de inspección en la Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera de la Corporación, a partir del **día 05 de marzo de 2026 y hasta el día 26 de marzo de 2026, de lunes a viernes en horario de 08:00 a.m.- 12:00 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.**



DAVID MARTÍNEZ CARRILLO
Gerente General